

Entrevista / Hugo Eric Flores (Diputado – Morena)



CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Tenemos que hablar, primero, de que se tienen que cumplir requisito de procedibilidad, uno de los más importantes es que se cumplan requerimientos para poder ejercer la acción penal. Encontramos dos fallas muy importantes, tanto de forma como de fondo”.

“De forma, situaciones tan sencillas como que, cuando se presentan a ratificar, no presentan el nombramiento, el cargo o el título del cargo era distinto al que realmente ejercía. Este tipo de cosas puede perjudicar el fondo y al final puede hacer que esto se caiga. Las de fondo, que son todavía más importantes, no se hizo ninguna investigación”.

“El pronunciamiento de las diputadas, lo primero que me genera es una absoluta empatía, me da mucho gusto que las compañeras, que junto con ellas aprobamos que las mujeres pudieran tener una vida libre de violencia en el texto constitucional, tengan una posición tan digna. Ahora, lo cierto, es que ellas no conocen cuál es el procedimiento y que no estamos desechando la carpeta. La vamos a llevar al pleno para que ahí se tome la determinación final”.

https://drive.google.com/file/d/1lxjDHFSe127ZOHW3QNAQXG_D7Fu4Bta4/view?usp=sharing